

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE PLANIFICACION	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	<b>CAPÍTULO</b>	05

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

### Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos, con perspectiva de juventud, de género y de vulnerabilidad.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Favorecer la incorporación progresiva de la perspectiva de juventud, fomentando la participación, el protagonismo y la ciudadanía juvenil, para lograr el reconocimiento de los y las jóvenes como actores sociales plenos.
2	Agenda Pública de Juventud. Fortalecer en la agenda pública de juventud los temas de trabajo, vivienda y acceso a la información y los bienes culturales, de manera que los cambios experimentados en la última década puedan ser abordados desde la política pública.
3	Agenda de Género 2006-2010. Política de Juventud con perspectiva de género: incorporar el Enfoque de Género en todos los Programas del Instituto Nacional de la Juventud.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Fomentar espacios y oportunidades a las y los jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.	1, 3
2	Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y	1, 3

	exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.	
3	Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la realización de estudios, actualización del sistema integrado de información pública en juventud y otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil y contenido de políticas públicas hacia una perspectiva de juventud.	1, 2, 3

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de Competencias informáticas para jóvenes ICDL</li> <li>• Transferencias para el desarrollo y fomento de la Empleabilidad Juvenil</li> <li>• Programa Nacional de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud</li> <li>• Programa nacional de capacitación para líderes juveniles del bicentenario</li> </ul>	2,3	Si
2	<u>Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles (Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles)</li> <li>• Programa de Empoderamiento e Inclusión de los y las jóvenes (Tarjeta Joven)</li> <li>• Programa de Juventud, Cultura y Recreación</li> <li>• Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil (Red de Centros Integrales de Juventud y Red Nacional de Infocentros INJUV)</li> </ul>	1,2,3	Si
3	<u>Información Sistematizada y Especializada en Juventud</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio de Juventud</li> <li>• Estudios relevantes en materia juvenil</li> <li>• VI Encuesta Nacional de Juventud</li> </ul>	3	Si

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años.
2	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.
4	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años
5	Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta, Copiapó, Valparaíso,

	Rancagua, Bio-Bio, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana).
10	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años.
11	Jóvenes , mujeres y hombres, entre 15 y 29 años (miembros de organizaciones que se adjudican fondos).
12	ONG`S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia.
13	Investigadores e investigadoras, provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud.
14	Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes.
15	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
16	Funcionarios(as) y/o encargados(a) de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.
17	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, participantes en actividades de culturales y de recreación.
18	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, que se capacitan en competencias informáticas.
19	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, no inscritos en los registros electorales.
20	Atenciones a jóvenes, mujeres y hombres, entre 14 y 25 años

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u><i>Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles</i></u>	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.  Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años  Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta,

		<p>Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Bio-Bio, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana).</p> <p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, que se capacitan en competencias informáticas.</p> <p>Atenciones a jóvenes, mujeres y hombres, entre 14 y 25 años</p>
2	<u>Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</u>	<p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años.</p> <p>Jóvenes , mujeres y hombres, entre 15 y 29 años (miembros de organizaciones que se adjudican fondos).</p> <p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, participantes en actividades de culturales y de recreación.</p> <p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, no inscritos en los registros electorales.</p>
3	<u>Información Sistematizada y Especializada en Juventud</u>	<p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años.</p> <p>ONG`S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia.</p> <p>Investigadores e investigadoras, provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud.</p> <p>Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes.</p> <p>Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud</p> <p>Funcionarios(as) y/o encargados(a) de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.</p>

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios	Centros de Información y	Evaluación de	2003

	para Jóvenes	Difusión Juvenil	Programas Gubernamentales	
--	--------------	------------------	---------------------------	--